

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE México, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y de Fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018		Pasivo y capital contable	2019	2018	
Inversiones:				Pasivo:			
Valores (nota 6):				Reservas técnicas:			
Gubernamentales	\$ 6,717,148	6,914,366		De riesgos en curso:			
Empresas privadas:				De vida	\$ 5,806,956	4,073,198	
Tasa conocida	4,936,796	3,980,321		De accidentes y enfermedades	784,927	629,898	
Renta variable	1,942,989	646,581		De daños	9,912,710	5,274,048	
Valores restringidos	211,601	203,022		De fianzas en vigor	143,592	134,500	
Extranjeros	216,293	124,628			16,648,185	10,111,644	
	14,024,827	11,868,918		Reservas para obligaciones pendientes de cumplir:			
Cartera de crédito vigente, neto:				Por pólizas vencidas y siniestros			
Cartera de crédito vigente	667,613	467,114		ocurridos pendientes de pago	6,678,563	11,847,549	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(9,582)	(6,013)		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,334,907	1,379,769	
	658,031	461,101		Por fondos en administración	287,100	292,089	
Inmuebles (nota 7)	1,101,866	1,098,968	13,428,987	Por primas en depósito	195,247	231,192	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	542,131	494,030			8,495,817	13,750,609	
Disponibilidad - Caja y bancos	335,288	102,167		Reservas:			
Deudores:				Contingencia	29,153	24,248	
Por primas (nota 8)	10,764,344	4,437,275		Riesgos catastróficos	1,791,389	1,510,920	
Por prima por subsidio daños (nota 8)	30,926	28,853			1,820,542	1,535,168	25,397,421
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 8)	33,387	34,100		Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	536,070	444,313	
Agentes y ajustadores	212,367	224,312		Acreeedores (nota 11):			
Documentos por cobrar	1,246	2,164		Agentes y ajustadores	1,173,762	1,014,478	
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	42,694	40,168		Fondos en administración de pérdidas	8,276	8,621	
Otros (nota 5)	736,008	527,168		Diversos	1,115,425	895,753	1,918,852
Estimación para castigos de adeudos (nota 8)	(301,506)	(366,890)	4,927,150	Reaseguradores (notas 5 y 9):			
Reaseguradores (notas 5 y 9):				Instituciones de seguros y fianzas	6,414,857	688,413	
Instituciones de seguros y fianzas	105,205	185,704		Depósitos retenidos	272	143	
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	11,332,351	11,835,706		Otras participaciones	59,733	55,896	744,452
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(14,684)	(2,076)		Otros pasivos:			
Estimación para castigos	(14,758)	(34,906)	11,984,428	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	20,530	62,083	
Inversiones permanentes:				Provisiones para el pago de impuestos	20,263	121,414	
Otras inversiones permanentes	47,871	30,678		Otras obligaciones	1,937,164	849,820	
Otros activos (nota 10):				Créditos diferidos	127,967	115,641	1,148,958
Mobiliario y equipo, neto	85,879	98,076		Suma del pasivo	38,378,863	29,653,996	
Activos adjudicados, neto	2,231	2,231		Capital contable (nota 16):			
Diversos	1,794,354	1,494,078		Capital social	1,722,738	1,722,738	
Activos intangibles amortizables, neto	303,250	287,388	1,881,773	Otras reservas	664,222	652,746	
				Superávit (deficit) por valuación, neto	190,967	(7,611)	
				Inversiones permanentes	(62,916)	(33,442)	
				Remediones por beneficios definidos a los empleados	(97,520)	(39,408)	
				Resultados de ejercicios anteriores	740,409	785,292	
				Utilidad del ejercicio	286,545	114,902	
				Suma del capital contable	3,444,445	3,195,217	
Suma del activo	\$ 41,823,308	32,849,213		Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)			
				Suma del pasivo y del capital contable	\$ 41,823,308	32,849,213	

Cuentas de orden

	2019	2018
Fondos en administración	\$ 459,905	451,664
Responsabilidades por fianzas en vigor	17,351,640	15,742,974
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	663,168,433	776,464,434
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	178,874	133,047
Reclamaciones contingentes	16,786	3,991
Reclamaciones pagadas	19,496	21,502
Reclamaciones canceladas	51,444	34,785
Recuperación de reclamaciones pagadas	481	1,432
Cuentas de registro	7,650,121	5,714,594

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	2019	2018
Primas:		
Emitidas (nota 12)	\$ 28,326,126	15,988,344
Menos cedidas (notas 5 y 9)	<u>15,662,099</u>	<u>4,972,954</u>
Primas de retención	12,664,027	11,015,390
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>1,654,987</u>	<u>177,534</u>
Primas de retención devengadas	11,009,040	10,837,856
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,696,077	1,558,064
Compensaciones adicionales a agentes	335,668	306,127
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	4,241	5,032
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 5)	(622,693)	(460,640)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	167,901	119,729
Otros	<u>1,703,016</u>	<u>1,728,715</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)	7,412,329	7,164,565
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(9,581)	(13,876)
Reclamaciones	<u>20,036</u>	<u>16,735</u>
Utilidad técnica	302,046	413,405
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	314,148	211,873
Reserva de contingencia	<u>4,433</u>	<u>4,128</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(16,535)	197,404
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 5)	(21,109)	287,090
Remuneraciones y prestaciones al personal	613,401	553,066
Depreciaciones y amortizaciones (nota 10)	<u>67,836</u>	<u>63,125</u>
Pérdida de la operación	(676,663)	(705,877)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	622,970	586,096
Por venta de inversiones	153,732	127,818
Por valuación de inversiones	64,071	(62,222)
Por recargos sobre primas	128,184	114,298
Intereses por créditos	25,130	28,522
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	155	(1,686)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	552	
Otros	77,273	33,801
Resultado cambiario	<u>4,235</u>	<u>(51,718)</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>32,908</u>	<u>14,956</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	432,547	83,988
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)	<u>146,002</u>	<u>(30,914)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 286,545</u>	<u>114,902</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								Total del de capital contable
		Capital social pagado	Otras reservas	Resultados		Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit (deficit) por valuación		
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio			de inversiones	de reservas de riesgos en curso	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$	1,722,738	649,482	1,008,760	33,057	(15,352)	(62,454)	60,945	(14,101)	3,383,075
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	33,057	(33,057)	-	-	-	-	-
Constitución de reserva		-	3,264	(3,264)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 16d)		-	-	(230,490)	-	-	-	-	-	(230,490)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto		-	-	-	-	-	-	(170,459)	-	(170,459)
Superávit por valuación de inmuebles, neto		-	-	-	-	-	-	11,495	-	11,495
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo		-	-	-	-	-	-	-	104,509	104,509
Efecto de adopción y remediones por obligaciones laborales al retiro (nota 14)		-	-	-	-	-	23,046	-	-	23,046
Otros		-	-	(22,771)	-	(18,090)	-	-	-	(40,861)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	114,902	-	-	-	-	114,902
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,722,738	652,746	785,292	114,902	(33,442)	(39,408)	(98,019)	90,408	3,195,217
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	-	114,902	(114,902)	-	-	-	-	-
Constitución de reserva		-	11,476	(11,476)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 16d)		-	-	(129,835)	-	-	-	-	-	(129,835)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):										
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto		-	-	-	-	-	-	345,197	-	345,197
Superávit por valuación de inmuebles, neto		-	-	-	-	-	-	4,233	-	4,233
Decremento por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo		-	-	-	-	-	-	-	(150,852)	(150,852)
Efecto de remediones por obligaciones laborales al retiro (nota 14)		-	-	-	-	-	(58,112)	-	-	(58,112)
Otros		-	-	(18,474)	-	(29,474)	-	-	-	(47,948)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	286,545	-	-	-	-	286,545
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	1,722,738	664,222	740,409	286,545	(62,916)	(97,520)	251,411	(60,444)	3,444,445

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ 286,545	114,902
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valuación de inversiones	(64,071)	62,222
Depreciaciones y amortizaciones	67,836	63,125
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,858,587	430,503
Provisiones	15,065	(36,383)
Estimación de cuentas incobrables	(69,355)	260,928
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	146,002	(30,914)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(32,908)</u>	<u>(14,956)</u>
Subtotal	2,207,701	849,427
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,641,038)	(3,069,843)
Cambio en cartera de crédito	(200,499)	86,050
Cambio en primas por cobrar	(6,328,431)	5,633,573
Cambio en deudores	(198,500)	134,686
Cambio en reaseguradores, neto	11,022,470	(5,265,813)
Cambio de otros activos operativos	(388,148)	280,387
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(5,254,792)	428,047
Cambio en otros pasivos operativos	<u>1,215,694</u>	<u>(576,196)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>434,457</u>	<u>(1,499,682)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(71,501)</u>	<u>(41,709)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(129,835)</u>	<u>(230,490)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	233,121	(1,771,881)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>102,167</u>	<u>1,874,048</u>
Al final del año	<u>\$ 335,288</u>	<u>102,167</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (MAPFRE México y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución, es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), quien posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de MAPFRE México y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro, reaseguro, fianzas y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, y riesgos catastróficos.
- d. Afianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas, crédito y fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V. (MSM)-

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(b) MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V. (MUS)-

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V. (MDL)-

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(d) MAPFRE Tepeyac, Inc. (Tepeyac INC)-

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California, Estados Unidos de América. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativas y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, MAPFRE México tiene una calificación crediticia de "A+" y MAPFRE Fianzas de "A", en ambos años, emitida por A. M. Best America Latina, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 11 de marzo de 2020, el Director General Jesús Martínez Castellanos, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Fernando López López y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE México, S. A., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(l) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las siguientes hojas se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE México, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado consolidado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por los siguientes conceptos:

- a) Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El reconocimiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado consolidado de resultados.
- b) Valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Cartera de crédito-***Sobre pólizas-***

En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

Préstamos ordinarios-

Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

Préstamos automáticos-

Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada y se aplican a resultados conforme se devengan, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

Hipotecarios-

Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles a su valor justo, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

Quirografarios-

Se registran por los préstamos a su valor justo con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

Estimación para préstamos-

La estimación preventiva por riesgos crediticios se realiza por el importe total de los préstamos que tengan más de noventa días vencidos.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas y 90 días para el resto, contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones e instalaciones determinadas con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%
Inmuebles	Varias	

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las inversiones en otras inversiones permanentes, en las que la Institución posee el 16% en ambos años de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

(i) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)-

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de riesgos en curso el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de Requerimiento de Capital Solvencia (RCS) y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la institución de seguros, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de RCS y la tasa neta de costo del capital definido por la Comisión.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución de Seguros, durante su período de vigencia. Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Dicha metodología considera los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o aseguradores que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, dotalidades, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

El capítulo 5.6 de la Circula Única, sobre la valuación, constitución e incremento de las reservas catastróficas, los apartados 5.6.1., 5.6.5., 5.6.6. inciso VII, VIII y VI respectivamente, establecen la metodología de cálculo del saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales, de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, así como los riesgos catastróficos del seguro de terremoto. El límite a esta reserva, se determinará como el máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable y la pérdida máxima probable del último ejercicio para los seguros agrícolas y de animales y el 90% del máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención y pérdida máxima probable de retención del último ejercicio para los otros dos ramos. La pérdida máxima probable debe ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en los anexos 5.1.5-a y 5.1.6-a de la Circular Única.

Al respecto y como resultado de nuevo cálculo, la reserva catastrófica de seguros agrícolas y de animales, superaba en más de 30% el Límite de Acumulación Total (CTA).

Reservas de fianzas en vigor-

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

La reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado se constituye conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como base el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubran responsabilidades de pólizas en vigor. Para tales efectos, se solicita a las instituciones cedentes, los índices de reclamaciones pagadas correspondientes.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reafianzamiento-

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva de fianzas en vigor de los importes recuperables de reafianzamiento que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

El incremento se realiza de acuerdo a lo determinado en las disposiciones de la Comisión, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente y se recupera la reclamación pagada por parte de fiado.

Reserva de contingencia (fianzas)-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con otras instituciones, deberán solicitar a las cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo a las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-***

Los ingresos por operaciones de seguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro y reafianzamiento-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(o) *Reaseguro y reafianzamiento-****Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro y reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, reclamaciones, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. En el caso de fianzas, la Institución registra la participación de los reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de las reclamaciones reportadas.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Reafianzamiento tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, reclamaciones, comisiones, etc.

Reafianzamiento cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio-

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes; sin embargo, durante 2019 se realizó la renovación de póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representa el 34% de las primas emitidas de la Institución en 2019.

En 2019 y 2018, el 30% y 62% respectivamente de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(r) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

(s) Fideicomiso en administración-

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en el rubro de "Fondos en administración" en cuentas de orden y en el balance general (inversión y reservas técnicas).

(t) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores, préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Cuentas de orden-Responsabilidades por fianzas en vigor-

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Fondos en administración-

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante los ejercicios 2019 y 2018, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

Cuentas de registro-

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- III. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- IV. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- V. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- VI. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VII. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VIII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

La Institución tiene establecido un sistema de administración integral de riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones sustentado en su sistema de control interno.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la Circular Única. En la sesión del Consejo de Administración del 19 de julio de 2019 aprobó la última actualización del manual de Administración de Riesgos de la Institución, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la Circular Única, así como los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

A su vez, la Institución tiene establecido el Comité de Riesgos como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la Ley, y tiene como objetivo lo mencionado en la siguiente hoja.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como;
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros y fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones de acuerdo con la regulación en vigor.

(aa) Reclasificación

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018, presenta una reclasificación en deudores por primas para conformarlos con la presentación utilizada en 2019.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 al tipo de cambio de \$18.8642 y \$19.6512 (pesos por dólar), respectivamente, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$ 20,480,059	15,401,229
Pasivos	(20,434,577)	(15,221,818)
Posición activa, neta	\$ 45,482	179,411

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Gastos) ingresos:		
Primas cedidas de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguro, S. A. (MAPFRE Global)	\$ -	(2,348,657)
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	(4,557,984)	(707,430)
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S. A. (SOLUNION)	(80,588)	-
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Asistencia)	(47,482)	(21,960)
	\$ (4,686,054)	(3,078,047)
Comisiones de reaseguro:		
MAPFRE Global	\$ -	114,913
MAPFRE RE	320,920	203,035
MAPFRE Asistencia	14,205	5,522
SOLUNION	29,921	-
	\$ 365,046	323,470

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
MAPFRE Global	\$ -	1,609,307
MAPFRE RE	1,382,454	397,444
MAPFRE Asistencia	18,357	173
	\$ 1,400,811	2,006,924
Participación de salvamentos por reaseguro a:		
MAPFRE Global	\$ -	(17,023)
MAPFRE RE	(20,776)	(3,122)
	\$ (20,776)	(20,145)
Reclamaciones recuperadas:		
SOLUNION	\$ 426	-
MAPFRE RE	89,169	31,773
	\$ 89,585	31,773
Primas tomadas:		
MAPFRE Global	\$ -	1,066
MAPFRE RE	198	102
	\$ 198	1,168
Cobertura por excesos de pérdida:		
MAPFRE RE	\$ 1,853	-
SOLUNION	3,450	-
	\$ 5,303	-
(Gastos) ingresos por servicios recibidos a:		
México Asistencia, S. A. de C. V. (México Asistencia)	\$ (26,718)	(140,017)
Tepeyac Asesores, S. A. de C. V. (Tepeyac Asesores)	-	86
Grupo Corporativo LML	96	-
	\$ (26,622)	(139,931)

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019	2018
<u>Cuentas por cobrar (pagar), neto:</u>		
MAPFRE Global (por reaseguro)	\$ -	99,696
MAPFRE Asistencia (por reaseguro)	(21,516)	17,946
SOLUNION	(11,208)	-
MAPFRE RE (por reaseguro)	(957,043)	816
México Asistencia	(22,324)	(36,502)
	\$ (1,012,091)	81,956

En los ejercicios de 2019 y 2018, las principales operaciones con partes relacionadas, se describen a continuación:

- MAPFRE RE, MAPFRE Global, MAPFRE Asistencia y SOLUNION

La Institución tiene celebrados diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro facultativo a las mismas empresas.

Durante el ejercicio de 2019 MAPFRE Global dejó de existir y todas las operaciones fueron trasladadas a MAPFRE RE.

- México Asistencia

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que la Institución tiene aseguradas para los servicios relacionados con averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 2 días a 29 años, en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés aplicadas a los portafolios de títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, oscilan entre 1.45% a 17.46% y 1.21% a 10.69%, respectivamente (en 2018 oscilan entre 1.5% a 17.62% y 0.25% a 10.23%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores restringidos ascienden a \$211,601 y \$203,022 respectivamente, los cuales corresponden a operaciones pendientes de liquidar llevadas a cabo al cierre de diciembre y liquidadas durante el mes de enero.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	\$ -	-	-	-	1,317,798	283	(283)	1,317,798
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D)	10,567	47	1	10,615	1,209	5	-	1,214
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	97,380	2,106	161	99,647	90,233	876	(19)	91,090
Papel del Gobierno Federal (UMS)	5,314	53	(138)	5,229	5,536	55	(360)	5,231
UDIBONOS	15,412	19	(212)	15,219	3,765	5	-	3,770
Otros	7,517	58	5	7,580	8,097	46	-	8,143
	<u>136,190</u>	<u>2,283</u>	<u>(183)</u>	<u>138,290</u>	<u>1,426,638</u>	<u>1,270</u>	<u>(662)</u>	<u>1,427,246</u>
Disponibles para su venta:								
BANOBRAS	1,322,075	7	9	1,322,091	902,729	484	(4)	903,209
CETES	5,826	-	12	5,838	33,007	151	-	33,158
BACMEXT	772,136	-	-	772,136	-	-	-	-
Bonos	2,494,201	16,247	(226,361)	2,284,087	2,702,347	15,847	(391,754)	2,326,440
UDIBONOS	455,909	747	(4,793)	451,863	494,725	756	(26,350)	469,131
BONDES D	262,023	1,211	583	263,817	241,719	1,191	(18)	242,892
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	250,000	-	205	250,205	600,000	418	1	600,419
UMS	653,702	12,613	69,507	735,822	632,106	10,906	(12,295)	630,717
Otros	459,733	7,061	26,205	492,999	282,290	5,071	(6,207)	281,154
	<u>6,675,605</u>	<u>37,886</u>	<u>(134,633)</u>	<u>6,578,858</u>	<u>5,888,923</u>	<u>34,824</u>	<u>(436,627)</u>	<u>5,487,120</u>
	<u>\$ 6,811,795</u>	<u>40,169</u>	<u>(134,816)</u>	<u>6,717,148</u>	<u>7,315,561</u>	<u>36,094</u>	<u>(437,289)</u>	<u>6,914,366</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 38,910	239	31	39,180	32,575	100	7	32,682
Del sector no financiero	106,549	836	(10,247)	97,138	184,796	1,070	(10,240)	175,626
	<u>145,459</u>	<u>1,075</u>	<u>(10,216)</u>	<u>136,318</u>	<u>217,371</u>	<u>1,170</u>	<u>(10,233)</u>	<u>208,308</u>
Disponibles para su venta:								
Del sector financiero	2,167,524	20,918	2,030	2,190,472	849,492	7,445	(7,188)	849,749
Del sector no financiero	2,580,265	33,084	(3,343)	2,610,006	3,058,547	37,340	(173,623)	2,922,264
	<u>4,747,789</u>	<u>54,002</u>	<u>(1,313)</u>	<u>4,800,478</u>	<u>3,908,039</u>	<u>44,785</u>	<u>(180,811)</u>	<u>3,772,013</u>
	<u>\$ 4,893,248</u>	<u>55,077</u>	<u>(11,529)</u>	<u>4,936,796</u>	<u>4,125,410</u>	<u>45,955</u>	<u>(191,044)</u>	<u>3,980,321</u>
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ -	-	-	-	548,347	-	(10,198)	538,149
Del sector no financiero	1,662,948	-	92,305	1,755,253	31,217	-	344	31,561
	<u>1,662,948</u>	<u>-</u>	<u>92,305</u>	<u>1,755,253</u>	<u>579,564</u>	<u>-</u>	<u>(9,854)</u>	<u>569,710</u>
Disponibles para su venta:								
Del sector financiero	64,443	-	(5,704)	58,739	2,840	-	52	2,892
Del sector no financiero	156,489	-	(27,492)	128,997	95,632	-	(21,653)	73,979
	<u>220,932</u>	<u>-</u>	<u>(33,196)</u>	<u>187,736</u>	<u>98,472</u>	<u>-</u>	<u>(21,601)</u>	<u>76,871</u>
	<u>\$ 1,883,880</u>	<u>-</u>	<u>59,109</u>	<u>1,942,989</u>	<u>678,036</u>	<u>-</u>	<u>(31,455)</u>	<u>646,581</u>
Inversiones en valores del extranjero:								
Con fines de negociación:								
Inversiones en valores del extranjero	\$ 152,580	612	1,763	154,955	61,557	83	(599)	61,041
Disponibles para su venta:								
Inversiones en valores del extranjero	58,251	988	2,099	61,338	74,031	-	(10,444)	63,587
	<u>\$ 210,831</u>	<u>1,600</u>	<u>3,862</u>	<u>216,293</u>	<u>135,588</u>	<u>83</u>	<u>(11,043)</u>	<u>124,628</u>
Valores restringidos:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 211,123	-	478	211,601	202,855	-	167	203,022

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución, están asignadas por las calificadoras de valores autorizadas por la Comisión, siendo éstas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dichas calificaciones se ubican en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.5 de la Circular Única, para quedar como sigue:

2019	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Calificación				
Sobresaliente	\$ 3,005,047	6,622,358	9,627,405	69
Alto	382,623	2,038,756	2,421,379	17
Bueno	-	619,415	619,415	4
Otras	224,246	187,411	411,657	3
Acciones	803,279	141,692	944,971	7
Total	\$ 4,415,195	9,609,632	14,024,827	100

2018	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Calificación				
Sobresaliente	\$ 3,403,554	6,420,169	9,823,723	83
Alto	135,423	1,215,539	1,350,962	11
Bueno	3,636	295,510	299,146	3
Otras	17,837	230,629	248,466	2
Acciones	-	146,621	146,621	1
Total	\$ 3,560,450	8,308,468	11,868,918	100

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Terreno	\$ 161,979	161,525
Construcción	465,149	463,165
Instalaciones especiales	204,413	204,413
	831,541	829,103
Valuación neta	338,875	331,290
Depreciación acumulada	(68,550)	(61,425)
	\$ 1,101,866	1,098,968

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$7,585 y \$21,380, respectivamente.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra en a continuación:

	2019	%	2018	%
Vida:				
Individual	\$ 371,313	4	367,713	8
Grupo y colectivo	172,319	2	196,934	4
Suma de vida	543,632	6	564,647	12
Accidentes y enfermedades	804,109	8	710,744	16
Daños:				
Automóviles	2,716,052	25	2,128,771	48
Diversos	1,765,642	16	470,994	10
Marítimo y transportes	2,401,340	22	238,419	5
Incendio	1,746,861	16	181,698	4
Terremoto	257,131	2	39,353	1
Responsabilidad civil	519,489	5	41,778	1
Agrícola y de animales	41,014	-	89,724	2
	9,447,529	86	3,190,737	71
Fianzas:				
Administrativas	27,908	-	27,640	1
Fidelidad	572	-	995	-
Judiciales	4,907	-	5,465	-
	33,387	-	34,100	1
	\$ 10,828,657	100	4,500,228	100

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

	2019	%	2018	%
Pólizas por subsidio del Gobierno Federal	\$ 30,926	-	28,853	1
Pólizas protegidas	327,395	3	140,903	3
Otros	34,298	-	222,443	5
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días	392,619	3	392,199	9
Pólizas con antigüedad menor a 45 días	4,770,638	45	4,073,929	91
Póliza PEMEX (menor a 45 días)	5,632,013	52	-	-
	10,795,270	100	4,466,128	100
Deudor por prima por fianzas administrativas:				
Mayor a 90 días	13,319	-	9,357	-
Menor a 90 días	14,590	-	17,997	-
Deudor por prima por fianzas no administrativas:				
Mayor a 120 días	182	-	343	-
Menor a 120 días	5,296	-	6,403	-
	33,387	-	34,100	-
	\$ 10,828,657	100	4,500,228	100

En el mes de junio de 2019, la Institución renovó la póliza bienal del ramo de daños de PEMEX con prima emitida de \$9,659,913 (502,893 miles de dólares) y se encuentra cedida al 100% con KOT Insurance Company AG (KOT). El deudor por prima al 31 de diciembre de 2019 es de \$5,632,013 (298,556 miles de dólares).

Las pólizas protegidas corresponden a aquellas pólizas que la Institución tiene certeza de que serán cobradas y corresponden a clientes del sector gobierno, clientes de riesgos globales y pólizas autoadministradas principalmente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores por prima representan el 26% y 14% respectivamente, del activo total a esa fecha, y su estimación para cuentas incobrables es de \$297,115 y \$331,568, respectivamente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Reaseguro y reafianzamiento-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores y reafianzadores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros y reclamaciones reportados con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra a continuación:

	Cuenta corriente			
	Por cobrar		Por pagar	
	2019	2018	2019	2018
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	\$ -	951	500,131	266,873
MAPFRE Global (nota 5)	-	3,388	-	96,310
KOT	-	-	4,728,807	90,644
Lloyd's	23,982	2,747	-	-
MAPFRE RE (nota 5)	18,034	37,576	975,077	-
Starr Indemnity & Liability Company	-	3,268	5,569	-
AIG Europe Limited	-	-	12,757	12,323
Scor Global	1,080	4,415	-	-
Allianz Global Corporate	3,255	4,734	-	-
Swiss Re Corporate Solutions LTD	-	-	86	625
Zurich Insurance Company LDT	-	-	6,322	10,115
MAPFRE Asistencia (nota 5)	-	-	21,516	17,946
Partner Reinsurance Europe SE	12,238	10,243	-	-
Reaseguradora Patria	19,239	14,338	-	-
Swiss Reinsurance Company LTD	-	-	12,592	9,422
Solunion (nota 5)	-	-	11,208	-
Otros	27,377	104,044	140,792	184,155
Total	\$ 105,205	185,704	6,414,857	688,413

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2019	2018
Vida	\$ 7,746	(7,076)
Accidentes y enfermedades	21,567	13,737
Daños	15,512,443	4,838,773
Administrativas	93,548	89,431
Crédito	3,583	4,117
Fidelidad	17	413
Judiciales	3,154	9,243
	15,642,058	4,948,638
Prima retrocedida	20,041	24,316
	\$ 15,662,099	4,972,954

(10) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 107,639	107,403
Equipo de cómputo	77,916	74,439
Equipo periférico	38,112	34,434
Equipo de transporte	51,335	44,670
Equipo de transporte arrendado	5,469	5,468
Diversos	53,845	52,935
	334,316	319,349
Menos:		
Depreciación acumulada	248,437	221,273
	\$ 85,879	98,076

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$30,009 y \$30,390, respectivamente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Inventario de salvamentos	\$ 76,541	92,017
Negocios especiales	487,926	76,236
Impuestos pagados por anticipado	383,500	315,057
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	618,607	744,059
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 15)	227,022	265,602
Primas de seguros	758	1,107
	\$ 1,794,354	1,494,078

Activos intangibles amortizables:

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Proyectos, licencias y derechos	\$ 624,955	520,723
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	431,532	402,967
Otros	4,769	82
	1,061,256	923,772
Menos:		
Amortización acumulada	758,006	636,384
	\$ 303,250	287,388

(11) Acreedores-

El rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra principalmente de:

	2019	2018
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 999,016	802,250
Provisión para bonos anuales	174,746	212,228
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ 1,173,762	1,014,478

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 1,173,762	1,014,478
Fondos en administración de pérdidas	8,276	8,621
Diversos:		
Provisiones varias	347,294	305,032
Coaseguro	309,193	218,269
Provisión por negocios especiales	83,018	70,755
Acreedores financieros	6,455	107
Provisiones de informática	116,787	109,768
Acreedores diversos	61,256	14,222
Provisión UDI	51,322	54,550
Provisiones por convenciones	15,444	19,847
Acreedores por cheques en circulación	10,696	12,703
Pasivo administradores	24,941	30,287
Acreedores por arrendamiento financiero	1,201	2,635
Otros	87,818	57,578
	1,115,425	895,753
	\$ 2,297,463	1,918,852

(12) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan cómo se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	%	2018	%
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 2,619,355	10	2,433,050	16
Individual	2,396,390	8	1,427,587	9
	5,015,745	18	3,860,637	25
Accidentes y enfermedades	2,585,259	9	2,278,518	14
Daños:				
Automóviles	3,582,814	13	3,553,368	22
Incendio	4,137,582	15	1,073,429	7
Marítimo y transportes	5,204,248	18	1,338,910	8
Hidrometeorológicos	1,698,856	6	1,269,476	8
Diversos	2,938,464	10	1,094,752	7
Responsabilidad civil	1,862,287	7	710,614	4
Terremoto	985,860	3	439,044	3
Agrícola y animales	127,769	-	175,008	1
	20,537,880	72	9,654,601	60
Fianzas:				
Administrativas	152,981	1	148,499	1
Crédito	4,457	-	4,312	-
Fidelidad	3,673	-	4,897	-
Judiciales	5,219	-	11,399	-
	166,330	1	169,107	1
Total de primas del seguro directo	28,305,214	100	15,962,863	100
Reaseguro tomado	20,912	-	25,481	-
Total	\$ 28,326,126	100	15,988,344	100

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2019	2018
Primas anticipadas emitidas:		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (22,395)	(14,319)
Individual	(83,269)	(85,329)
Accidentes y enfermedades	(189,267)	(142,611)
Automóviles	(318,902)	(311,648)
Daños	(143,258)	(77,567)
Primas de afianzamiento directo	(3,722)	(3,557)
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (760,813)	(635,031)

Primas anticipadas cedidas:		
Vida individual	\$ 14	-
Accidentes y enfermedades	609	-
Daños	109,155	33,172
Primas de reafianzamiento cedido	2,412	2,105
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 112,190	35,277

Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 609,391	473,346
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de fianzas en vigor directa	(98,356)	(22,709)
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida	(127)	-
Derechos sobre primas	(31,876)	(25,585)
Comisiones a agentes	107,832	97,672
Comisiones del reaseguro y reafianzamiento cedido	(7,059)	(5,795)

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2019	2018
Deudor por primas	\$ 911,367	751,416
Instituciones de seguros cuenta corriente	(105,131)	(29,482)
Reserva de riesgos en curso directa	(609,581)	(473,346)
Reserva de riesgos en curso cedida	98,673	28,347
Comisiones por devengar	(107,832)	(97,672)
Derechos sobre primas	(31,876)	(25,710)
Derechos de inspección y vigilancia	(130)	-
Impuesto al valor agregado por devengar	(118,548)	(90,675)

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado–

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores y afianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE México						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas técnicas ¹	\$ 176,951	341,201	1,490,354	1.01	1.01	1.05
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 650,480	527,106	576,700	1.50	1.27	1.21
Capital mínimo pagado ³	\$3,081,818	2,929,326	3,125,496	30.04	29.96	33.97

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE Fianzas						
Requerimiento Estatutario	Sobranante			Índice de cobertura		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas técnicas ¹	\$ 150,648	148,330	73,542	1.88	1.94	1.51
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 71,895	44,093	93,961	1.91	1.43	3.55
Capital mínimo pagado ³	\$ 80,441	77,257	67,632	2.06	2.07	2.00

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Beneficios a los empleados–

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan FLEX de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Beneficios definidos (plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnización legal) \$	327,878	298,845	345,674	252,209
Plan FLEX	214,253	195,185	190,396	192,104
	542,131	494,030	536,070	444,313
Préstamos a empleados	29,865	25,327	-	-
	\$ 571,996	519,357	536,070	444,313

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
		2019	2018	2019	2018
Prima de antigüedad	\$	2,367	962	-	-
Plan de pensiones		14,239	19,811	8,321	30,372
Otros beneficios posteriores al retiro		1,431	2,389	-	-
	\$	18,037	23,162	8,321	30,372

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(l), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los componentes del costo (ingreso) de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	(2,721)	(2,012)	(2,681)	(1,061)	(17,935)	(22,523)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		353	397	1,250	833	3,889	1,681
(Ingresos) costo de beneficios definidos		(2,368)	(1,615)	(1,431)	(228)	(14,046)	(20,842)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		(59)	41	(1,288)	3	(1,633)	(4,626)
(Ingresos) costo de beneficios definidos y remediciones del PNBD	\$	(2,427)	(1,574)	(2,719)	(225)	(15,679)	(25,468)
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	1,039	315	11,864	13,374	27,656	52,406
Saldo inicial de pérdida por reducción de personal		59	-	1,268	-	-	-
Remediciones generadas en el año		7,339	741	13,283	(246)	51,362	(20,124)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		(59)	(17)	(1,288)	(1,264)	(1,633)	(4,626)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	8,378	1,039	25,127	11,864	77,385	27,656
Saldo inicial de PNBD	\$	2,616	4,012	7,569	5,161	19,757	664
(Ingresos) costo de beneficios definidos		(2,367)	(1,616)	(1,432)	(228)	(14,045)	(20,842)
Aportaciones al plan		2,367	961	1,431	2,390	14,239	19,811
Pérdidas reconocidas en utilidad integral		(7,339)	(741)	(13,283)	246	(51,362)	20,124
Saldo final del PNBD	\$	(4,723)	2,616	(5,715)	7,569	(31,411)	19,757
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(23,541)	(13,984)	(42,360)	(35,078)	(279,773)	(203,217)
Activos del plan		18,133	15,914	38,803	44,805	255,333	229,945
Situación financiera de la obligación	\$	(5,408)	1,930	(3,557)	9,727	(24,440)	26,728

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	8.75%	11.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	8.75%	11.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.75%	4.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	10.49 años	14.60 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 52,475	107,314
MAPFRE Fianzas	5,654	11,997
MDL	1,776	662
MUS	8,234	4,810
MSM	701	700
Tepeyac INC.	17	-
ISR causado del ejercicio	68,857	125,483
En los resultados del período:		
MAPFRE México	75,820	(157,047)
MAPFRE Fianzas	3,799	(622)
MDL	(607)	144
MUS	(1,738)	1,109
MSM	(129)	2
Tepeyac INC.	-	17
ISR diferido del ejercicio	77,145	(156,397)
Total ISR	\$ 146,002	(30,914)

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 47,754	(25,985)
MAPFRE Fianzas	509	(404)
ISR diferido	\$ 48,263	(26,389)

El gasto (ingreso) de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2019	2018
Gasto "esperado"	\$ 129,764	25,196
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(18,545)	(37,960)
Gastos no deducibles	41,210	43,417
Participación en los resultados de asociadas	16,312	(12,075)
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	(153,095)	(85,226)
(Superavit) déficit por valuación de inmuebles	(2,117)	5,747
Déficit por valuación de reserva de riesgos en curso	76,536	53,494
Reclamaciones	6,011	-
Otros, neto	49,926	(23,507)
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	\$ 146,002	(30,914)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
Inversiones renta variable	\$ 15,162	12,030
Valuación de instrumentos financieros	33,589	56,449
Inversiones inmobiliarias	(9,669)	(5,769)
Estimación para castigo de adeudos	94,327	111,269
Estimación castigos (reaseguro)	26,132	14,672
Otros activos	122,992	105,931
Reserva para dividendo sobre pólizas	37,302	22,944
Primas en depósito	58,574	69,358
Comisiones a agentes	274,896	240,780
Provisiones	213,272	206,957
Derechos y recargos	4,351	3,452
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	2,936	6,509
Activos adjudicados	(669)	(669)
Pagos anticipados	(146,598)	(23,177)
PTU causada y diferida	(62,458)	(63,938)
Subtotal	664,139	756,798
Exceso en resultados	(17)	(15,531)
Total resultados	664,122	741,267
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	19,553	144,903
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(95,427)	(94,313)
Reserva matemática afecta a capital	30,342	(47,859)
Total capital	(45,532)	2,731
Subtotal	618,590	743,998
Insuficiencia en registro contable	17	61
Total de activo diferido	\$ 618,607	744,059

b) PTU:

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 19,268	54,065
MAPFRE Fianzas	2,152	4,278
MDL	588	327
MUS	2,525	1,431
MSM	234	222
PTU sobre base legal	\$ 24,767	60,323

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 22,080	(49,874)
MAPFRE Fianzas	1,142	(264)
MDL	(216)	62
MUS	(517)	354
MSM	(21)	15
PTU diferida	22,468	(49,707)
Total PTU	\$ 47,235	10,616
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 15,917	(8,661)
MAPFRE Fianzas	170	(136)
PTU diferido	\$ 16,087	(8,797)

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida son los siguientes:

	2019	2018
Inversiones renta variable	\$ 5,054	4,010
Valuación de instrumentos financieros	11,196	18,816
Inversiones inmobiliarias	(3,223)	(1,923)
Estimación para castigo de adeudos	31,442	37,090
Estimación castigos (reaseguro)	8,711	4,891
Otros activos	40,997	35,320
Reserva para dividendo sobre pólizas	12,434	7,648
Primas en depósito	19,525	23,119
Comisiones a agentes	91,632	80,260
Acreedores diversos	71,092	68,985
Derechos y recargos	1,450	1,151
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	978	2,170
Activos adjudicados	(223)	(223)
Pagos anticipados	(48,866)	(7,726)
Subtotal	242,199	273,588
Insuficiencia (exceso) en resultados	10	(8,911)
Total resultados, la hoja siguiente	\$ 242,209	264,677

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

	2019	2018
Total resultados, de la hoja anterior	\$ 242,209	264,677
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	6,518	48,301
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(31,809)	(31,438)
Reserva matemática afecta a capital	10,114	(15,953)
Total capital	(15,177)	910
Subtotal	227,032	265,587
(Exceso) insuficiencia en registro contable	(10)	15
Total de activo diferido	\$ 227,022	265,602

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable -

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	296,599	4,134	300,733
Otras reservas	53,309	310,180	363,489
Superávit por valuación de inversiones	174,787	16,180	190,967
Inversiones permanentes	(62,916)	-	(62,916)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(97,520)	-	(97,520)
Resultados de ejercicios anteriores	1,273,529	(533,120)	740,409
Resultado del ejercicio	286,545	-	286,545
Total	\$ 3,440,985	3,460	3,444,445

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$106,114 y \$75,865, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), respectivamente valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Utilidad integral (UI)-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	2019	2018
Utilidad neta	\$ 286,545	114,902
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos	345,197	(170,459)
Superavit por valuación de inmuebles, neto de impuestos diferidos	4,233	11,495
(Déficit) superavit por valuación RRC, neto de impuestos diferidos	(150,852)	104,509
Participación en la UI de asociadas	(29,474)	(18,090)
Efecto de adopción y remediciones por obligaciones laborales al retiro	(58,112)	23,046
Otros	(18,474)	(22,771)
Total	\$ 379,063	42,632

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Dividendos-

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 13 de diciembre de 2019 y 14 de diciembre de 2018, se decretó pago de dividendos por \$129,835 y \$230,490, respectivamente, provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), los dividendos fueron pagados el 16 de diciembre de 2019 y los dividendos de 2018 fueron pagados el 18 de diciembre de 2018.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 dicho fondo ordinario asciende a \$300,733, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013, MAPFRE México recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso demanda de nulidad. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener una resolución favorable son buenas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto al ejercicio 2013, sin que a la fecha se haya determinado la liquidación de algún impuesto a cargo de la Institución.

(b) La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia definida a diferentes años. El gasto total por rentas ascendió a \$151,293 en 2019 y \$145,199 en 2018 y se incluye en gastos de administración en el estado consolidado de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento es como se muestra a continuación:

2020	\$	162,733
2021		171,054
2022 y posteriores		179,794
		<hr/>
		\$ 513,581

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2019 y 2018 ascienden a \$246,780 y \$213,414, respectivamente, para personas físicas y para personas morales \$1,032,169 y \$1,068,332, respectivamente, representando el 0.87% y 1.33%, respectivamente para personas físicas y 3.64% y 6.68%, respectivamente, para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdo se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se muestran a continuación:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.